



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-98.

La Junta Administrativa de Castrobarco ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento consistirá en un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,69 l/s y cuatro pozos, de 80 m, 110 m, 120 m y 230 m de profundidad respectivamente, situados a ambos márgenes del río Salón, fuera de zona de policía de cauces, salvo el pozo de 110 m que está en zona de policía de cauces; en los respectivos parajes Fuente del Covacho (polígono 517, parcela 25.001), núcleo urbano (polígono 517, parcela 9.053), polígono 517, parcela 15.120, polígono 517, parcela 9.501 y polígono 517, parcela 311. El equipo de elevación previsto en cada pozo consistirá en una electrobomba de 3 CV y un caudal instantáneo de 0,28 l/s en el primer pozo, de 3 CV y un caudal instantáneo de 0,25 l/s en el segundo pozo, de 3 CV y un caudal de 0,69 l/s en el tercer pozo y de 20 CV y un caudal instantáneo de 1 l/s en el cuarto pozo. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Castrobarco (69 personas, 500 en verano), al suministro ganadero de 150 cabezas de ganado vacuno y a usos industriales, en el término municipal de Junta de Traslaloma (Burgos). El volumen total anual destinado será de 40.171 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 2,371 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2010.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez